



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA

ENAJENACIÓN del aprovechamiento maderas ESM el M.U.P 195 Hayedo.

Por acuerdo de la Excomunidad de fecha 14 de junio de 2012, se ha aprobado la adjudicación del contrato de enajenación del aprovechamiento forestal (maderas) en el monte de utilidad pública 195 denominado Hayedo y propiedad de esta Entidad, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excomunidad de Yanguas y su Tierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría.
- c) Número de expediente. 1/2012.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: enajenación forestal.
- b) Descripción del objeto: tres lotes de aprovechamiento de maderas.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. *Importe del contrato.*

- Lote nº 1/2012. Localización: Cuartel B, Rodal 12.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuántía: 1.223 m. cúbicos con corteza.

Importe de adjudicación: 39.400,00 euros.

Gastos de señalamiento: 2.160,00 euros. Gastos de eliminación de despojos: 5.116,86 y gastos de hechura de leñas 4.421,63 euros.

- Lote nº 2/2012, Localización: Cuartel B, Rodal 65.

Especie: pinus silvestris. Madera certificada.

Cuántía: 2655 m. cúbicos con corteza.

Importe de adjudicación: 90.500,00 €.

Gastos de señalamiento: 2.970,00 euros. Gastos de eliminación de despojos: 8.423,15 y gastos de hechura de leñas: 7.278,70 euros.

5. *Adjudicación fecha:* 14-06-2012.

b) Adjudicatario de todos los lotes: Arboles Maderas y Bosque, S.L.U. CIF B-20894820 y domicilio en Av. Baserritar 74, de Hondarribia (Guipúzcoa).

Yanguas, 20 de junio de 2012.– El Presidente, Enrique Jiménez Juano.

1566

BOPSO-78-11072012